



Financiado por la
Unión Europea



THE AFRICA-EU PARTNERSHIP
LE PARTENARIAT AFRIQUE-UE

GUINEA ECUATORIAL

Evaluación por los homólogos del sistema estadístico nacional

2 julio 2018



El contenido de este informe constituye el asesoramiento y las recomendaciones proporcionadas por los Directores Generales o los Directores Generales Adjuntos («Pares») del Sistema Estadístico Africano (SEA) a sus homólogos (pares) de un Sistema Estadístico Nacional (SEN) de los Estados miembros de la Unión Africana (el « país evaluado ») en respuesta a su solicitud de llevar esa evaluación.

« Los países evaluados se comprometieron a publicar (o permitir la publicación) de los Informes de Evaluación por los Pares y permitir así la discusión a través de los socios del SEN » (véase el Manual de Evaluación por los Pares a los Sistemas Estadísticos Nacionales de África en la siguiente página web: www.austat.org).

Este informe (en su totalidad o parcial) o resúmenes de los mismos, puede ser divulgado por la Comisión de la Unión Africana (CUA) a todas las estructuras y órganos de la Unión Africana y miembros de su personal y, a petición suya, a la Unión Europea, otros proveedores de asistencia técnica y donantes con un interés legítimo, a menos que el país analizado se oponga a dicha divulgación.

AGRADECIMENTOS

Este informe fue posible gracias al Programa Panafricano Estadístico (PPE) financiado por la Unión Europea. Fue lanzado en enero de 2016 y su primera fase de implementación va hasta mediados de 2019. El programa está dirigido por la División de Estadística de la Comisión de la Unión Africana y gestionado por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), con sede en Luxemburgo. El programa está siendo ejecutado por la Expertise France, organización del gobierno francés con sede en París. El programa panafricano de estadística (PPE) tiene por objeto ayudar a la Comisión de la Unión Africana a mejorar sus operaciones estadísticas, así como las de las Comunidades Económicas Regionales (CERs) y los Institutos Nacionales de Estadística (INS). Uno de los objetivos del PPE es mejorar la diseminación estadística.



Equipo de evaluación por los homólogos, Guinea Ecuatorial

HOMÓLOGOS

Babacar NDIR, Presidente
Fernando ROCHA, Vice-presidente

OBSERVADOR

Dr. José Awong Alene, CUA

CONSULTOR

Antonio Duarte, Expertise France

Indice

LISTA DE ACRONIMOS Y ABREVIATURAS

..... 6

PROLOGO

..... 7

1

RESUMEN EJECUTIVO

.....9

2

RECOMENDACIONES SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA AFRICANA DE ESTADÍSTICAS

..... 11

2.1 Entorno institucional 12

2.2 Organización y coordinación del SEN..... 12

2.3 Calidad 12

2.4 Proceso estadístico..... 13

2.5 Diseminación 13

3

INTRODUCCIÓN

..... 14

3.1 Objetivos generales 15

3.2 Objetivos específicos 15

3.3 Metodología 15

4

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SEN, Y ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS OFICIALES EN EL PAÍS - HALLAZGOS

..... 16

4.1 Organización y coordinación de SEN 17

4.1.1 Estadísticas en la política nacional de desarrollo 18

4.1.2 Plan estratégico de estadísticas/ENDE/plan orgánico 18

4.1.3 Relación con las partes integrantes 18

4.2 Entorno institucional - Los hallazgos..... 19

4.2.1 Legislación sobre estadísticas y otros instrumentos legales..... 19

4.2.2 Independencia profesional 20

4.2.3 Confidencialidad 20

4.2.4 Mandato para la coleta de datos..... 20

4.2.5 Adecuación de los recursos..... 21

4.3 Calidad	22
4.3.1 Relevancia: relaciones con los usuarios	22
4.3.2 Coherencia y comparabilidad	22
4.3.3 Precisión, fiabilidad y puntualidad	22
4.3.4 Reglas y métodos de corrección	22
4.3.5 Políticas de revisión.....	22
4.3.6 Medidas y métodos para garantizar la calidad de los procesos y los resultados	23
4.4 Procesos estadísticos	23
4.4.1 Uso de estándares y clasificaciones internacionales.....	23
4.4.2 Solidez metodológica	23
4.4.3 Uso de datos administrativos	23
4.5 Difusión	24
4.5.1 Modalidades y métodos de difusión	24
4.5.2 Aplicación del calendario previo a la publicación	24
4.5.3 Simultaneidad, acceso previo a la publicación	25
4.5.4 Acceso y uso de microdatos.....	25
4.6 Fortalezas y áreas de mejora	25
4.6.1 Puntos fuertes	25
4.6.2 Puntos débiles.....	26

5 EXPLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN POR HOMÓLOGOS SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA AFRICANA DE ESTADÍSTICAS

5.1 En el campo del entorno institucional	28
5.2 En la organización y coordinación del SEN	29
5.3 En cuestiones de calidad	29
5.4 En el proceso estadístico	30
5.5 En términos de disseminación	30

ANEXO 1 AGENDA PARA LA EVALUACIÓN ENTRE HOMÓLOGOS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL	31
--	-----------

ANEXO 2 LISTA DE PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN POR LAS CONTRAPARTES DE LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS NACIONALES DE GUINEA ECUATORIAL	34
--	-----------



Lista de acronimos y abreviaturas

Afristat	Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana
Agenda 2030	Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Agenda 2063	Agenda 2063 de la Unión Africana
BAD	Banco Africano de Desarrollo
CA	Consejo de Administración del INE
CAE	Carta Africana de Estadísticas
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
CNE	Consejo Nacional de Estadísticas (CNE)
COICOP	Clasificación del consumo individual según el propósito
CPE	Comité de Programas Estadísticos
CUA	Comisión de la Unión Africana
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia
DQAF	Sistema de Evaluación de Calidad de Datos (DQAF)
ENDE	Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico
FDE	Fondo de Desarrollo Estadístico (FDE)
FMI	Fondo Monetario Internacional
GDDS	Sistema General de Difusión de Datos del FMI (a-GDDS),
GTE	Grupos Técnicos Especializados
INEGE	Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OIT	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
OMS	Organización Mundial de la Salud
PFEO	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas
PNDS	Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020
RH	Recursos Humanos
SCN 1993	Sistema de Cuentas Nacionales
SEM	Servicios Estadísticos Ministeriales
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SHaSA	Estrategia de Armonización de Estadísticas en África (SHaSA)
STF	Socios Técnicos y Financieros
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultural

Prologo

Guinea Ecuatorial ha experimentado cambios significativos en los últimos años, gracias a la implementación de las políticas contenidas en su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020 (PNDS), y la posterior introducción de diversas reformas que han contribuido a una nueva dinámica, con un enfoque en la modernización de la infraestructura y una mayor eficiencia en la administración pública.

Por otro lado, el país habiendo suscrito a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y a la Agenda 2063 de la Unión Africana, así como de otros instrumentos internacionales, y se compromete a lograr los objetivos establecidos en estos programas.





En este contexto, el Sistema Estadístico Nacional (SEN) debe tener la capacidad de producir y proporcionar información estadística de calidad sobre los principales aspectos socioeconómicos del país. Solo entonces el país puede controlar, monitorear y evaluar adecuadamente la implementación del PNDS y tener las evidencias necesarias para llevar a cabo las agendas mencionadas anteriormente.

Con este fin, la producción de más y mejores estadísticas es un desafío que el Instituto Nacional de la Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE) está buscando, como la mayoría de los INEs del continente. En este sentido, es necesario conocer la situación: las debilidades y las fortalezas del SEN, así como los desafíos que se deben enfrentar. Es sobre esta base que Guinea Ecuatorial decidió a través de su SEN ser evaluado por los homólogos utilizando la metodología Snapshot que es un instrumento para evaluar la calidad y el desarrollo del SEN. Esta evaluación responde a la agenda de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que aboga por una mayor transparencia y apertura en la gobernanza, cuyos objetivos principales son « *promover la mejora continua de la calidad, en un clima de apertura y confianza mutua, mejorar la transparencia, la integridad y la comparabilidad de las estadísticas de calidad en África* ».

Es sobre esta base que Guinea Ecuatorial ha llevado a cabo esta evaluación por los homólogos a través de su Director General del INEAGE, el cual consciente de los desafíos que enfrenta su institución y el país, decidió solicitar a la Comisión de la Unión Africana (CUA), en el marco de la implementación del Programa Estadístico Panafricano 2017-2019 (PPS) financiado por la Unión Europea, una revisión y evaluación del SEN por parte de los Estados Miembros de Cabo Verde y Senegal. Así, la misión de evaluación por los homólogos al SEN del país se llevó a cabo del 28 de mayo al 1 de junio de 2018.

Equipo de Evaluación

La misión fue compuesta por los Señores Babacar NDIR, Director General de la Agencia Nacional de Estadística y Demografía (ANSD) en representación de Senegal, y el Presidente de la misión evaluadora, Fernando Lopes ROCHA, Jefe de Cooperación del Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde (INECV) en representación de Cabo Verde, y el Vicepresidente de la misión evaluadora, Dr José Awong ALENE, como Observador de la CUA y António DUARTE, Consultor de la Expertise de Francia.

Agradecimientos

La misión se llevó a cabo de la mejor manera, de acuerdo con el programa previamente aprobado por las partes (Anexo 1).

En el primer día de la misión, el equipo de evaluación tuvo una sesión de trabajo con el Director General del INE, quien aprovechó la oportunidad para dar la bienvenida a los participantes, mostrar la importancia del ejercicio para el país y que sus conclusiones y recomendaciones contribuirán a la mejora del SEN. Señaló también que la mejora de las estadísticas en el país es la clave de la integración regional y continental, y especialmente, en la toma de decisiones que contribuyen para mejorar las condiciones de vida de la población.

A su vez, el presidente de la misión de evaluación por los homólogos, en representación de la delegación, agradeció la decisión del país de solicitar dicha evaluación del SEN que, sobre la base de los diversos encuentros programados, identificarán fortalezas y debilidades del sistema y formularán recomendaciones que serán importantes para mejorar las estadísticas del país, Guinea Ecuatorial.

La misión aprovecha la oportunidad para agradecer a las autoridades de Guinea Ecuatorial, los diferentes Ministerios visitados, al Director General de INEAGE y sus colaboradores, el Jefe de Equipo del Banco Mundial en el Proyecto de Asistencia Técnica Reembolsable para el Desarrollo Estadístico del país, los representantes de los servicios estadísticos ministeriales por su hospitalidad y el excelente espíritu de colaboración que han contribuido para el éxito de esta evaluación por los homólogos.

1

Resumen ejecutivo

A nivel de resumen de la misión, se debe notar que ha habido una clara mejora en el trabajo del INEGE en los últimos tres años, con una gran dinámica de producción estadística, reconocida en todas las reuniones del equipo con las diversas instituciones.

La buena perspectiva de la cooperación del INEGE con instituciones similares puede contribuir más a la mejora y a la diversificación de las estadísticas producidas en el país.





Además, existe una gran cantidad de datos administrativos en el país que, cuando se explotan adecuadamente, mejorarán en gran medida las estadísticas oficiales. El SEN, se rige por la Ley N° 3/2001 de 17 de mayo de 2001. Esta ley define al SEN y sus misiones y reproduce parcialmente los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas (PFEO) y de la Carta Africana de estadística (CAE). Sin embargo, hay una nueva propuesta de Ley en posesión del gobierno para su aprobación y que responderá más a estas restricciones.

Vale la pena mencionar la existencia de una Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE) desarrollado sobre el liderazgo del INEGE y con el apoyo del Banco Mundial. Sin embargo, la implementación ha sido lenta debido principalmente a recursos financieros insuficientes.

En lo que respecta a la capacidad estadística, todavía es limitada al nivel del SEN, especialmente a nivel de los ministerios sectoriales donde, por ejemplo, la mayoría de ellos no tienen un servicio estadístico y otros no tienen personal cualificado para llevar a cabo las actividades estadísticas. Además, los servicios estadísticos regionales son ineficaces, con impactos negativos en la producción estadística del país.

En cuanto a la cultura estadística en el país, todavía es limitada, lo que resulta un bajo uso de estadísticas oficiales en la toma de decisiones, en el monitoreo y en la implementación de los programas para la administración pública.

A nivel de las principales operaciones estadísticas, como el censo general de la población y vivienda y el censo general de la agricultura, las actividades fueron realizadas por empresas privadas. Esto puede comprometer la confidencialidad estadística, además, el monitoreo por parte del INEGE que es necesario e importante, sobre todo, para garantizar la calidad.

El país aún no ha realizado un censo de empresas, con impactos negativos en la medición de la economía del país. Aunque el INEGE ya tiene creada un repertorio estadístico de empresas, es necesario operacionalizar su uso, con la inserción de los datos, de forma a poder extraer muestras para encuestas a las empresas y actualizar los datos cada año.

La encuesta de ingresos y gastos del hogar es otra operación estadística importante que el país realizó pela última vez 2006. Por ejemplo, en la encuesta de hogares, hace tiempo el INEGE ven trabajando en su preparación técnica, pero todavía, falta la financiación para llevar las actividades en el terreno.

Además, el país no ha llevado a cabo las encuestas anuales de empleo, y eso dificulta el monitoreo en cuanto a la dinámica del mercado laboral en el país para centrarse en el nivel de la población económicamente activa e inactiva.

A nivel sectorial, existen varias deficiencias relacionadas con la falta de una estrategia sectorial para las estadísticas (a excepción del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación), la producción irregular de estadísticas, recursos humanos y financieros es muy limitado.

Teniendo en cuenta los diferentes desafíos que enfrenta el país en términos de producción estadística, se necesita una inversión significativa para crear suficiente capacidad técnica en el campo de las metodologías de encuestas y censos, incluida la planificación, el muestreo, el desarrollo de aplicaciones, y de cuestionarios, para las necesidades del SEN.

Se necesita un mayor uso de los datos administrativos. Para este fin, los mecanismos para acceder a los datos administrativos deben ser reforzados, contribuyendo para ampliar y diversificar la producción estadística en el país y que todos los datos sean accesibles al público de la mejor manera posible y con la previsibilidad adecuada. Una política de difusión, con un cronograma de divulgación asociado para todo el SEN debe ser una prioridad.

Con respecto a los recursos financieros necesarios para la producción estadística, el INEGE tiene un presupuesto de funcionamiento y un presupuesto de inversión, consignados en el presupuesto general del Estado. Las actividades se financian con los recursos proporcionados en el presupuesto de inversiones y no siempre se asignan a tales fines.

A nivel de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), hay mejoras en el INEGE, donde todos los empleados tienen acceso a una computadora conectada a la red y con acceso a Internet. Sin embargo, es necesario fortalecer las condiciones al nivel del SEN, en términos de recursos humanos, materiales y financieros, con la definición de una política tecnológica para el SEN.



Recomendaciones según los principios de la Carta Africana de Estadísticas

Después de la revisión por los homólogos del SEN del país, la misión presenta las siguientes recomendaciones, teniendo en cuenta la CAE y los cinco ejes de evaluación propuestos por la metodología Snapshot.



2.1 Entorno institucional

- Ratificar la CAE adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana,
- Aprobar las modificaciones de la ley estadística teniendo en cuenta los requisitos de la CAE.
- Sensibilizar a las autoridades políticas y otros actores públicos y privados sobre la importancia de las estadísticas,
- Disponer un programa de formación inicial y continua para proporcionar recursos humanos adecuados, en términos cuantitativos y cualitativos, para la producción estadística regular y de alta calidad para el SEN,
- Establecimiento de un Fondo de Desarrollo Estadístico (SDF) al INEGE y a todo el SEN con suficientes recursos financieros para permitirle producir regularmente los datos estadísticos de calidad necesarios para el monitoreo y evaluación de políticas y programas de desarrollo, que emanan de la Agenda 2063 de la Unión Africana, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el PNDES 2020, así como de otros programas que el país está comprometido con otros países.
- Un reglamento que obliga a responder a los cuestionarios estadísticos.
- Proporcionar al INEGE de un espacio propio para su funcionamiento.

2.2 Organización y coordinación del SEN

- Adoptar el decreto que establece las reglas de organización y funcionamiento del Consejo Nacional de la Estadística (CNE),
- Determinar y designar a los miembros del CNE,
- Adoptar el decreto que establece las reglas de organización y funcionamiento del Comité de Programas Estadísticos (CPE),
- Determinar y designar a los miembros del CPE,
- Establecer las reglas organizacionales y operacionales para los subcomités y grupos temáticos del CPE,

- Mapear el SEN sobre la base de referencias comunes para la producción estadística, el procesamiento, el análisis y la difusión de la información estadística,
- Establecer un servicio estadístico en cada departamento ministerial, con las condiciones necesarias para un funcionamiento adecuado y de calidad,
- Realizar una revisión a mitad del período de la ENDE 2016-2020 y detener su implementación a fines de 2019,
- Formular y adoptar una nueva ENDE 2020-2024, alineada con la segunda Estrategia de Armonización Estadística en África (SHaSA 2) y las Agendas 2063/SDG y con un plan de acción plurianual que integre de manera coherente todas las actividades de producción de estadísticas sectoriales,
- Definir o actualizar una matriz con un conjunto de indicadores que el país debe producir para satisfacer las necesidades internas e internacionales, identificando las fuentes, la periodicidad, los plazos y la prioridad,
- Definir la metodología y metadatos para cada indicador,
- Asegurar que las políticas y programas de desarrollo público tengan en cuenta el desarrollo estadístico,
- Operacionalizar los Servicios Estadísticos Regionales del INEGE,
- Implementar el plan organizacional y funcional del INEGE,
- Establecimiento de un grupo de coordinación de Socios Técnicos y Financieros (STF) en cuestiones estadísticas, de acuerdo con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda.
- Regular y certificar los casos en que se exige a las empresas privadas a que se producen datos estadísticos

2.3 Calidad

- Mantener reuniones regulares del CNE,
- Realizar una encuesta de satisfacción a cada dos años entre los usuarios de los datos producidos por el SEN,
- Participar en los Grupos Técnicos Especializados (GTE) de la SHaSA II,
- Usar el Sistema General de Difusión de Datos del FMI (a-GDDS)
- Respetar el cumplimiento de los plazos de difusión,
- Establecer un marco de garantía de calidad en el INEGE,
- Introducir y sistematizar el uso de las TIC en la recopilación de datos de encuestas y censos,

- Sensibilizar regularmente a los ejecutivos de estadística de los Servicios Estadísticos Ministeriales (SEM) sobre la aplicación del marco de garantía de calidad del INEGE y los PFEQ de las Naciones Unidas y la CAE.
- Llevar a cabo evaluaciones de calidad de los datos producidos por INEGE y otras estructuras del SEN por expertos externos.

2.4 Proceso estadístico

- Desarrollar los conceptos y clasificaciones a nivel del país, alineándolos con estándares internacionales y continentales e incluso regionales,
- Implementar una adecuada capacidad interna en el desarrollo de metodologías de encuestas estadísticas y censos, en términos de planificación, de muestreos, elaboración de cuestionarios, aplicaciones de recogida electrónica y la implementación de las operaciones de campo y supervisión, procesamiento y análisis de datos estadísticos, evaluación de las tasas de cobertura de la encuesta, errores de muestreo, tasas de falta de respuesta etc.
- Establecer el marco de muestreo estándar para encuestas de hogares,
- Establecer un único Directorio Nacional de Empresas Común para todas las Jurisdicciones para encuestas de empresas,
- Utilizar personal especializado en el tema de estudio de encuesta, metodología, operaciones y sistemas para participar en el diseño del programa
- Llevar a cabo la encuesta sobre el gasto y el ingreso de hogar, fundamental para la mejora de la calidad de las cuentas nacionales y el índice de precios al consumidor, así como el conocimiento del nivel de pobreza en el país,
- Realizar el primer censo de empresas del país, para el conocimiento del tejido económico y la mejora de las cuentas nacionales, etc.
- Ser acompañados por expertos externos en la adaptación de las normas y nomenclaturas internacionales a la realidad del país y en operaciones censales y de encuestas,
- Promover viajes de estudio para aprovechar las buenas prácticas y experiencias exitosas de instituciones y países socios en materia de estadísticas,

- Firmar acuerdos de colaboración o acuerdos entre INEGE y estructuras de producción de datos administrativos, y mantenerlos a través de colaboración técnica, material o institucional.
- Elaborar un manual de procedimientos para la calidad.
- Trabajar con la comunidad científica para discutir y mejorar las metodologías.
- Intervenir con los sectores en la definición de instrumentos de recopilación de datos, a fin de facilitar la producción estadística.
- Establecer una relación más estrecha con el Ministerio de Justicia para encontrar una manera de utilizar los datos existentes, antes de la informatización de los servicios y que es esencial para las estadísticas vitales.

2.5 Disseminação

- Preparar una estrategia de comunicación y disseminación para el SEN que incluya una fuerte sensibilización a las autoridades, los usuarios en general y los socios técnicos y financieros (TFP) para fortalecer la cultura estadística a nivel nacional,
- Mejorar y fortalecer las herramientas de difusión mejorando el sitio web, la disseminación inicial de los datos estadísticos, estableciendo el depósito de todos los datos puestos a disposición del público por el SEN, de manera oportuna y en un formato user-friendly,
- Establecer una rutina para la transmisión de datos administrativos de los sectores al INEGE,
- Elaborar y publicar un calendario preliminar de difusión de datos estadísticos, publicaciones e informes analíticos,
- Proporcionar información suficiente sobre conceptos, estándares, clasificaciones y metodologías utilizadas para recopilar y procesar datos, de modo que los usuarios puedan comprender e interpretar datos estadísticos,
- Proporcionar a los usuarios servicios y herramientas para encontrar los datos que necesitan,
- Poner en práctica métodos o políticas de protección de datos eficaces para satisfacer las necesidades únicas de los analistas e investigadores nacionales y extranjeros.
- Facilitar el acceso de los usuarios al sitio del INE y hacer las debidas adecuaciones en caso de necesidad.

3

Introducción

Se pretende con este capítulo analizar los objetivos de la revisión por los homólogos y la metodología utilizada para llevarla a cabo.

Esta evaluación generó un gran interés por parte de las instituciones visitadas, con una gran participación de todos, respondiendo a las preguntas formuladas por los homólogos, presentando sus dudas y pidiendo aclaraciones a los homólogos sobre ciertas cuestiones.

La participación de los homólogos en esta evaluación fue considerada como muy positiva por los dirigentes del INEGE y otras instituciones, ya que los participantes en la evaluación venían de diferentes instituciones, constituyendo así una forma de garantizar las buenas prácticas que los homólogos de evaluación transmitían a los entrevistados, para el mejor desarrollo del SEN de Guinea Ecuatorial.



3.1 Objetivos generales

El objetivo general de la misión es contribuir a la mejora de la gobernanza del sistema estadístico nacional de Guinea Ecuatorial con el fin de fortalecer su capacidad para producir y poner a disposición de los usuarios las estadísticas de calidad necesarias para una toma de decisiones acertada.

3.2 Objetivos específicos

En términos de objetivos específicos, la misión proponía:

- Evaluar el funcionamiento del SEN en todos sus aspectos (institucional, funcional, organizacional, dispositivo de producción estadística);
- Promover el intercambio de buenas prácticas;
- Identificar debilidades y fortalezas, y hacer recomendaciones para mejorar su desarrollo;
- Servir de herramienta de promoción para las autoridades nacionales y los socios técnicos y financieros para el fortalecimiento del aparato estadístico del país.

3.3 Metodología

La metodología de evaluación utilizada por los homólogos se basa en la Carta Africana de Estadísticas (CAE), de los PFEO de las Naciones Unidas. Consistía en analizar en qué medida las políticas y prácticas vigentes en el INEGE y en el SEN se ajustan a los principios de la CAE.

La evaluación basaba en los siguientes cinco temas identificados en la guía de evaluación desarrollada: la organización y coordinación del SEN, el entorno institucional, la calidad, el proceso estadístico y la difusión.

Para el propósito de la revisión, se organizaron entrevistas con los principales productores y usuarios de estos datos. Durante estas entrevistas, el instrumento Snapshot desarrollado por la Unión Europea y adaptado a la realidad africana por la Comisión de la Unión Africana, fue previamente completado por el INEGE, como objeto de un análisis detallado. Además, una serie de documentos previamente preparados por el INEGE fueron dados al equipo de evaluación; y los datos proporcionados por el cuestionario Snapshot fueron así analizados.

4

Organización y gestión del SEN; y actividades estadísticas oficiales en el país - hallazgos



4.1 Organización y coordinación de SEN

La siguiente figura muestra la composición del SEN de Guinea Ecuatorial. Las atribuciones de cada uno de los órganos se describen en el apartado 5.2 del Entorno institucional y en la parte sobre la Legislación sobre estadísticas y otros instrumentos legales:

Fig. 1: Composición del SEN de la Guinea Ecuatorial



Con respecto a la tutela, se verifica que el INEGE es bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación; y el Director General del INE es nombrado por el decreto presidencial y bajo la propuesta del Ministro responsable de las Estadísticas. No se tiene en cuenta la experiencia en el campo de las estadísticas para ser nombrado como Director del INE y otros servicios estadísticos.

El reglamento orgánico y funcional del Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial, aprobado por el Decreto Nº 22/2013 de 28 de enero, establece tres comités específicos para el SEN que se reúnen periódicamente para tratar cuestiones estadísticas específicas:

- Consejo Nacional de Estadísticas (CNE),
- El Comité de Programas Estadísticos (CPE),
- El Consejo de Administración del INE (CA).

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, por de momento, solo el CA opera normalmente, con cuatro reuniones regulares al año. Los otros órganos no son todavía operacionales, y eso repercute en el buen funcionamiento del SEN.

La no operacionalización de los órganos de orientación, de diálogo con los actores socioeconómicos y de coordinación del SEN; el INE, en lugar del CPE, lidera el trabajo de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE 2016 -2020) que fue adoptado por el Consejo de Administración llevando las prerrogativas del CNE.

El sistema estadístico nacional sigue caracterizándose por la falta de organización y coordinación de los servicios de estadística ministerial, la poca capacidad estadística en términos de recursos humanos, en términos de cantidad y calidad, como en recursos materiales y financieros.

Cabe señalar que el país aún no cuenta hasta aquí un programa anual de trabajo estadístico para todo el SEN.

El INE es el órgano que lleva la coordinación del SEN, lo que garantiza el cumplimiento de las normas y metodologías establecidas a nivel internacional. Esta coordinación se realiza mediante el uso de clasificaciones, conceptos y metodologías que se deben aplicar de la misma manera a nivel del SEN. Con este fin, las reuniones de coordinación deben realizarse periódicamente con los diferentes actores del SEN. Sin embargo, por de momento, solo funciona el INE, lo cual obstaculiza su verdadero rol de coordinador de las actividades estadísticas del país.

4.1.1 Estadísticas en la política nacional de desarrollo

Con respecto al uso de las estadísticas en la política nacional de desarrollo, se observa que se usan poco la planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Sin embargo, debido a las diversas discusiones que han tenido lugar con algunas autoridades del país, existen orientaciones claras para trabajar con evidencia, lo que ciertamente cambiará la situación en los tiempos venideros.

Guinea Ecuatorial tiene un plan de desarrollo, llamado Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020 (PNDES). Este plan muestra debilidades en términos de estadísticas oficiales en el país, por lo que su uso en el desarrollo de este plan fue deficiente. Por esta razón, el plan da orientaciones en el sentido de aumentar la capacidad estadística del país, lo que ha llevado a cabo la creación de INEGE como el órgano central del Sistema Estadístico Nacional. De hecho, ha habido un gran impulso en esta institución en los últimos años y esto ha ayudado gradualmente a cambiar la percepción de la importancia de las estadísticas en la toma de decisiones. Por lo tanto, se puede concluir diciendo que se ha intentado incluir el desarrollo de estadísticas en las políticas nacionales de desarrollo, pero todavía de manera lenta, por las razones expuestas anteriormente. Ya hay algunas declaraciones de los Ministros en los medios de comunicación social sobre algunas operaciones estadísticas importantes, lo que significa que el interés en las estadísticas ha aumentado y es fundamental seguir apostando por aumentar la cultura estadística en el país. Por ejemplo, aprovechar los momentos especiales para hablar sobre la importancia de las estadísticas, como el día africano de las estadísticas, que se debe celebrar cada año y que el país puede ampliar la celebración por una semana o incluso un mes.

4.1.2 Plan estratégico de estadísticas/ENDE/plan orgánico

El país tiene una ENDE que cubre el período 2016-2020. Su desarrollo fue realizado por el INEGE, que involucró a todos los sectores y usuarios y fue validado durante una reunión con todas las partes integrantes del SEN.

Fue un ejercicio muy participativo, basado en una evaluación previa del SEN que permitió su apropiación nacional y fue apoyado por expertos del Banco Mundial en su elaboración.

Se observa que la ENDE es el instrumento de diálogo con socios internos y externos. Sin embargo, no existe un mecanismo de coordinación de socios para la ENDE. Todavía, no es una referencia absoluta para el desarrollo de estadísticas en el país, ya que solo el INEGE la utiliza en sus actividades, lo que dificulta la coordinación y su implementación. Además, la ENDE no está alineada con la SHaSA y el INEGE no ha participado en los grupos de trabajo de la SHaSA.

4.1.3 Relación con las partes integrantes

En cuanto a las relaciones con las partes integrantes del SEN, cabe señalar que el INEGE aún no consulta regularmente con ellos sobre el progreso de la ENDE. No hay consultas formales o comunicaciones con agencias internacionales (agencias de desarrollo) con frecuencia sobre el progreso de la implementación de la ENDE y sobre la incorporación de sus encuestas periódicas o especiales en el ciclo de planificación.

La ENDE tiene un programa de trabajo detallado con su período de validez y se ha establecido un programa de trabajo a corto plazo para 2016-2018. Todavía, no se ha implementado como se planeó, o sea, hay algún retraso en su implementación debido a problemas de financiación.

4.2 Entorno institucional - Los hallazgos

4.2.1 Legislación sobre estadísticas y otros instrumentos legales

Respecto al entorno institucional, Guinea Ecuatorial cuenta con una ley del SEN (Ley Nº 3/2001, de 17 de mayo) que regula la actividad estadística del país. Esta ley establece el marco institucional y los principios fundamentales que rigen la actividad de los órganos encargados de producir las estadísticas oficiales del país, establece las reglas de producción estadística, crea los órganos que componen el SEN y regula, así mismo las relaciones existentes entre ellos.

Ella incluye parcialmente los principios básicos de las estadísticas oficiales, define el SEN y establece sus misiones. Establece el Consejo Nacional de Estadística (CNE) como órgano consultivo y de orientación general de la política estadística de Guinea Ecuatorial, el Comité de Programas Estadísticos (CPE) encargado de coordinar la producción de estadísticas oficiales en el cuadro del Programa Estadístico Nacional y la ejecución de las decisiones del Consejo Nacional de Estadística, y el INEGE creado por el Decreto 22/2013, de 28 de enero, que aprueba el reglamento orgánico y funcionales, como órgano central y ejecutivo del Sistema Estadístico Nacional, con la misión de garantizar, en coordinación y / o en colaboración con estructuras estadísticas especializadas, la recopilación, el procesamiento, el análisis y la difusión de información estadística, así como la coordinación de las actividades de las oficinas de estadística regionales y preservación del patrimonio estadístico nacional.

Es importante mencionar que el INEGE es la entidad que favorece el desarrollo de los conceptos y las clasificaciones. En sus actividades, utiliza registros administrativos con fines estadísticos y por esta razón las administraciones y organismos públicos están obligados a transmitir los datos al INEGE.

En este contexto, la ley ecuatoguineana del SEN tiene mecanismos para asignar responsabilidades y puede establecer sanciones para el incumplimiento de la ley, incluida a la no contestación a los cuestionarios de las encuestas y los censos, de los servicios públicos de estadística.

Estos instrumentos legales están debidamente publicados en el Boletín Oficial y están disponibles en el sitio web www.inege.gq.

Una versión más completa de la ley, incorporando plenamente los principios de la CAE está disponible, esperando su aprobación. Por otro lado, los decretos que establecen las reglas de organización y funcionamiento del CNE y el CPE no están disponible.

Con respecto a la CAE, aún no ha sido firmada o ratificada por el país, su integración y adaptación en el sistema jurídico nacional se ha vuelto imposible. Por lo que la firma y la ratificación de la CAE es primordial para el INEGE afín de que su SEN pueda estar a la misma altura que otros sistemas estadísticos de otros países del continente africano. Sin embargo, la Ley del SEN incorpora algunos de los principios de la CAE, tales como:

- **La transparencia**, tal como se define en el Artículo 5 y desarrollada en la Sección 3 de la Ley, consiste en las fuentes estadísticas y sus métodos de elaboración, al objeto de facilitar la utilización e interpretación de los datos difundidos e igualmente de informar las fuentes de colecta de información y al público en general sobre el marco legal e institucional en el cual se desarrolla la actividad estadística, así como las finalidades para las cuales los datos son requeridos.
- **El respeto de la frecuencia y los plazos de difusión de las estadísticas**, tiene que ver con lo establecido con la puntualidad de las difusiones estadísticas conforme al calendario establecido (según reza el principio de calidad de la Carta Africana sobre las Estadísticas).
- **La armonización con las normas internacionales** (métodos, conceptos, clasificación u otros), tiene que ver con el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades estadísticas nacionales, para garantizar la calidad de la información del país conforme establece la Carta Africana sobre las Estadísticas
- **El secreto estadístico**, tiene que ver con el principio de protección de datos individuales, las fuentes de información y los encuestados establecido en la Carta africana de Estadísticas

Es necesario puntualizar que la Ley del SEN obliga a todos a responder a los cuestionarios estadísticos. Desafortunadamente, no todas las instituciones ministeriales los aplican y ten habido mucho atraso en responder, con consecuencias negativas en termos de producción estadística oficial.

4.2.2 Independencia profesional

Cabe señalar que el INEGE es una organización con independencia profesional y que cumple con el marco legal sobre estadísticas relacionadas con los principios de:

- **La independencia científica**, que tiene que ver con la capacidad de las autoridades estadísticas para llevar a cabo sus actividades con independencia científica frente a las autoridades políticas o cualquier otro grupo de interés. Esto significa que el INEGE a fecha de hoy, utiliza métodos, conceptos y nomenclatura estadísticas de conformidad con las normas de ética y buenas prácticas para sus operaciones estadísticas y sin injerencia alguna.
- **La imparcialidad**, se refiere al deber del INEGE de producir, analizar, difundir y comentar e interpretar los datos estadísticos en concordancia con la independencia científica y de manera objetiva, profesional y transparente. En la práctica, este no ha sido el caso, por lo que todavía hay trabajo por hacer, ya que es una institución muy joven.
- **Responsabilidad**, se debe al hecho que el INEGE y demás autoridades estadísticas tienen el deber de emplear métodos inequívocos y relevantes en la recogida, tratamiento, análisis y presentación de los datos estadísticos. La ley prevé la aplicación del Código Penal (en caso de violación del secreto profesional), disciplinaria y administrativa en ciertos casos.
- **Transparencia**, es uno de los cinco principios establecidos en la ley que INEGE ejecuta escrupulosamente.

Cabe señalar que el NEGE presenta sus datos estadísticos y los publica en su sitio web. Los micro-datos, metadatos, procesos de colecta, análisis y procesamiento, así como las metodologías utilizadas se encuentran disponibles en el sitio web.

En resumen, la independencia profesional es un principio que guía la actividad estadística del país y está consagrado en la ley estadística. Sin embargo, la única autoridad estadística que trabaja con independencia profesional es INEGE, que utiliza métodos estadísticos, conceptos y nomenclatura que cumplen con estándares éticos y buenas prácticas para sus operaciones estadísticas y sin ninguna interferencia.

Con respecto a la tutela estadística, se observa que el Director General del INEGE responde al Ministerio de Finanzas, Economía y Planificación y, por lo tanto, tiene fácil acceso a las autoridades políticas del país y a los responsables de diferentes departamentos de la administración pública.

4.2.3 Confidencialidad

Con respecto a la confidencialidad, la Ley estadística establece explícitamente que la confidencialidad debe proteger los datos individuales, las fuentes de información y los encuestados. Establece sanciones administrativas, profesionales y penales por el incumplimiento de este principio. Sin embargo, su aplicación administrativa y penal no se ha verificado. La anonimización de los datos es un proceso muy importante que impide el reconocimiento de los datos individuales y da más seguridad a los usuarios. Todavía, el INEGE no tiene la capacidad interna suficiente para hacerlo. Por eso, hay recurrido a expertos externos.

El personal y los expertos del INEGE que realizan trabajos estadísticos en el país, firman anexos contractuales o acuerdos de confidencialidad que establecen que « *la divulgación de información de naturaleza fiscal, contable, económica y social sin el consentimiento del INEGE, será constitutivo de una Infracción Muy Grave, resultando en consecuencia el despido automático, sin perjuicio de las acciones civiles que el INEGE pueda adoptar como consecuencia de la publicidad o la transgresión del Secreto Profesional previamente referido* ».

En este contexto, el INEGE informa a los encuestados y publica en los medios el carácter de la confidencialidad de la información que brindan en los cuestionarios de la institución. Los encuestadores en los contratos de empleo tienen una cláusula de confidencialidad. Además, el INEGE tiene un archivo con acceso restringido, donde almacena los cuestionarios con datos.

En términos de planificación de datos e infraestructura física, INEGE tiene instalado un servidor informático en sus oficinas, lo que permite alojar datos estadísticos con total seguridad. Todavía es necesario más un servidor « espejo » que garantiza la supervivencia (en caso de desastre) de los datos alojados en el servidor principal.

4.2.4 Mandato para la coleta de datos

En relación con el mandato de recopilación de datos (Principio 3 de la CAE), en conformidad con la ley, el INEGE tiene por misión el deber de recopilar, procesar, analizar y difundir la información estadística del país. La forma de recopilar los datos proviene de encuestas, cuestionarios estadísticos preparados previamente y datos administrativos disponibles.

Los sectores también tienen el mandato de recopilar datos con fines estadísticos. Sin embargo, la mayoría de ellos no funcionan y otros no pueden cumplir su misión.

La Ley Estadística Nacional otorga al INEGE la autoridad necesaria para acceder a las fuentes de datos administrativos con fines estadísticos. Sin embargo, en la práctica, el acceso ha sido muy limitado.

4.2.5 Adecuación de los recursos

En cuanto a la adecuación de los recursos para el SEN, la ENDE tiene un presupuesto detallado de las actividades previstas durante su vida útil. Estas actividades previstas en la ENDE están vinculadas a un presupuesto financiero detallado (anual). Este presupuesto de la ENDE no especificó las fuentes de financiación y es apoyado principalmente por el gobierno. Sin embargo, existen discrepancias entre los compromisos de financiación del gobierno y de los donantes. A veces, los recursos prometidos son más bajos que los valores que se asignan, otras veces se asignan tarde. Cuando se verifica este tipo de situaciones, las actividades planificadas no se llevan a cabo, con todas las consecuencias en términos de producción estadística.

Para empeorar las cosas, el INEGE no tiene fondos propios para llevar a cabo las operaciones estadísticas. Cuenta con un presupuesto de funcionamiento donde se guardan los recursos para los salarios, electricidad, agua, comunicación, etc. y un presupuesto de inversión donde se introducen los fondos para diferentes actividades.

De acuerdo con el presupuesto ejecutado durante los últimos 2 años, la mayoría de las operaciones estadísticas en el país son financiadas por el gobierno. Sin embargo, existe un desequilibrio entre el compromiso del gobierno y la asignación de recursos, lo que pone en juego las actividades previstas. No se garantiza la previsibilidad de los recursos para la producción estadística en el país, fundamental para la aplicación de su plan de negocio sin contratiempos.

El presupuesto previsto es en realidad asignado a INEGE. Sin embargo, se destina fundamentalmente a su funcionamiento. Ya los recursos para las actividades estadísticas están incluidos en el presupuesto de inversión y la dificultad es grande para su movilización.

En cuanto a la ayuda externa, no fue posible especificar y cuantificar. Se señala que el INEGE cuenta con el respaldo del Banco Mundial para fortalecer las capacidades institucionales, en el ámbito de un acuerdo de Asistencia técnica reembolsable entre el Gobierno de GE y el Banco Mundial. También recibe apoyo ocasional de instituciones similares como el DANE de Colombia y el INE de España.

En cuanto a los recursos humanos (RH) del INEGE, actualmente cuenta con 80 funcionarios, de los cuales más del 50% tienen un título universitario y 38% de los empleados son mujeres.

El personal del INEGE es reclutado por licitación pública y la estructura salarial de la institución es muy atractivo en comparación con otras instituciones de la administración pública. Todo el personal tiene acceso a la formación organizada por la institución en el país y en el extranjero a convite de otras instituciones y pueden progresar en su carrera. Sin embargo, una política real de gestión de RH es necesaria en la institución que le permite atraer y retener las mejores capacidades.

En lo que respecta a la formación, el INEGE todavía no tiene un centro de formación y tiene recurrido a centros en el extranjero, como el ISSEA-CEMAC, Afristat, etc. para satisfacer las necesidades. Además, técnicos del INEGE participan en acciones de formación, por invitación de varias instituciones regionales (Afristat, BAD, FMI, CEPA, etc.).

Sin embargo, el INEGE se benefició de la formación en estadística, financiado por el Banco Mundial, y también organiza la formación de sus técnicos en el marco de la cooperación con instituciones similares, como el DANE de Colombia y el INE de España.

En cuanto a los sectores, no hay actividades de formación dirigidas a ellos, pero el INE tiene asociado sus técnicos en los eventos de capacitación que lleva a su personal.

Excepto al INEGE que cuenta con 80 funcionarios, no fue posible cuantificar todo el personal asignado a la producción estadística del SEN.

En cuanto al espacio físico, INEGE tiene un moderno espacio proporcionado por el gobierno, con buenas condiciones para la realización de sus actividades. Sin embargo, es una habitación privada que INEGE alquiló en un edificio donde otras organizaciones tienen sus oficinas. Esto no contribuye a la visibilidad del INEGE.

En términos de infraestructuras el INEGE tiene un nuevo sitio web, que es el principal instrumento para la difusión de las estadísticas oficiales y se encuentra alojado en la institución. Los funcionarios tienen acceso a un ordenador nuevo, con menos de 5 años. Los ordenadores están conectados a una red interna y todo el personal tiene acceso a Internet. Tiene también servidores y programas estadísticos que muestran la madurez de informática (TI) en la institución. Sin embargo, no existe una política de TI en INEGE, que cubre, por ejemplo, el mantenimiento, la sustitución de los equipos informáticos etc.

4.3 Calidad

4.3.1 Relevancia: relaciones con los usuarios

Con respecto a la relevancia para los enlaces de los usuarios, el Consejo Nacional de Estadística, un órgano consultivo y orientación general de la política estadística del país, no es funcional y, por lo tanto, es posible que la producción estadística no satisfaga las necesidades de los usuarios. En este contexto, huelga decir que esta política de producción estadística tiene poco que ver con la satisfacción de los usuarios hacia ella.

4.3.2 Coherencia y comparabilidad

En términos de consistencia y comparabilidad, las estadísticas producidas por el país son comparables a las de otros países africanos, pues utilizan metodologías, conceptos y nomenclaturas recomendados internacionalmente en sus actividades.

Para garantizar la calidad de la información, el INEGE utiliza como medida el uso adecuado de los métodos recomendados por las autoridades internacionales, el control de la coherencia de las diferentes variables y la discusión interna con técnicos experimentados, utilizando expertos externos con experiencia consolidada, etc. El INEGE también realiza algunos tipos de controles de coherencia para garantizar la calidad de sus datos tanto para las variables de encuesta como para los datos administrativos. Compara datos de diferentes fuentes que producen la misma información, inspecciona por ejemplo los recolectores del índice de precios al consumidor al menos una vez al año y otras inspecciones que se realizan en la sede del INEGE. Sin embargo, algunos controles de coherencia entre el crecimiento económico y el empleo, por ejemplo, no son todavía hecho por el INEGE.

4.3.3 Precisión, fiabilidad y puntualidad

Para garantizar la precisión, fiabilidad y puntualidad, el INEGE controla la información desde la recopilación hasta el procesamiento y el análisis. Sin embargo, el INEGE no invita a los usuarios a dar su opinión sobre la precisión y fiabilidad de las estadísticas. Involucra a expertos externos que brindan asistencia técnica a la institución en el análisis de datos, particularmente el Banco Mundial, para monitorear la calidad de las estadísticas producidas. Ellos apoyan a los técnicos nacionales en la recopilación, el control de la coherencia de los datos, el procesamiento y los procesos de análisis.

Con respecto al nivel actual de las principales estadísticas del país, se debe enfatizar que el país no cuenta con un calendario de publicaciones. Solo para el caso del Índice de Precios al Consumo (IPC) es producido y divulgado regularmente todos los tres meses.

4.3.4 Reglas y métodos de corrección

No hay una política interna u orientación sobre la revisión de las estadísticas publicadas. Sin embargo, generalmente para las operaciones estadísticas, los datos preliminares se publican y los definitivos después.

4.3.5 Políticas de revisión

El INEGE no tiene una política interna u orientación sobre la revisión de datos. Para algunas áreas y operaciones estadísticas importantes, como es el caso de las cuentas nacionales, se publican datos preliminares y solo después datos definitivos con datos más completos de diferentes fuentes y especialmente de empresas y con el apoyo técnico de consultores internacionales.

4.3.6 Medidas y métodos para garantizar la calidad de los procesos y los resultados

En cierto modo, Guinea Ecuatorial aplica un proceso de gestión de datos de calidad. Para los datos de la encuesta, por ejemplo, hay un control que se realiza desde la recopilación y el procesamiento hasta la divulgación. En todas estas etapas hay una verificación y consecuente corrección de eventuales errores. En el caso de los datos administrativos recibidos por INEGE, el control también lo realiza el equipo técnico y cuando hay inconsistencias, se contacta con los sectores para obtener los datos correctos. Luego la información es analizada al nivel del supervisor y se valida. Sin embargo, el INEGE no tiene un protocolo oficial de gestión de calidad y que debería de tenerlo para la verificación de sus datos.

Ya existe un compendio de conceptos y variables, validado por el SEN, que muy contribuye para la coordinación y calidad estadística. Todavía, el INE no se aplica un marco de garantía de la calidad de los datos (DQAF). El Sistema de Evaluación de Calidad de Datos (DQAF) no se usa para evaluar las operaciones de ciertas direcciones dentro del INEGE. Los comentarios, sugerencias y críticas de los usuarios no son explotados para el control de calidad a lo largo del tiempo.

El INEGE no compila informes sobre la calidad de los procesos y resultados estadísticos.

4.4 Procesos estadísticos

4.4.1 Uso de estándares y clasificaciones internacionales

Los estándares y clasificaciones internacionales son utilizados por el INEGE en su proceso de producción estadística. El SEN actualmente usa varios estándares internacionales en la producción de estadísticas oficiales. Por ejemplo:

- Cuentas nacionales: el INEGE utiliza las clasificaciones del SCN 1993 y las nomenclaturas de productos y actividades.

- Índice de precios al consumidor: se utiliza la nomenclatura NCAC, que emana de la nomenclatura COICOP.

- Educación: el INEGE y el Ministerio de Educación utilizan PRODEGE y el Manual de la UNESCO.

- Empleo: utiliza el manual de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

- Balanza de pagos, proviene del Banco Central y es importante para las cuentas nacionales. El Manual de estadísticas de balanza de pagos del FMI se utiliza en su compilación.

- Estadísticas de salud: se usa en el manual de la OMS.

4.4.2 Solidez metodológica


Se ha verificado que la capacidad interna para realizar los diferentes muestreos aún no está siendo aplicados por el INEGE. Como resultado, se ha utilizado la experiencia internacional. Los errores de muestreo se calculan y se incluyen en las publicaciones de las diversas encuestas disponibles en el sitio web. En cuanto a la capacidad interna para llevar a cabo la ponderación también es aún limitada, es por eso que INEGE ha recurrido a expertos externos. El INEGE ha realizado pocos análisis estadísticos con el apoyo técnico de expertos externos.

Por otro lado, INEGE consulta a expertos externos sobre métodos y procedimientos para procesos nuevos o existentes y utiliza recomendaciones para mejorar sus procesos. En este caso, cuenta con el apoyo del Banco Mundial y recibe misiones ad hoc de Afristat, Afritac, etc.

INEGE no trabaja con la comunidad científica para discutir y mejorar las metodologías. Trabajan de forma aislada, lo que puede comprometer el nivel de integración de las estadísticas en el país.

4.4.3 Uso de datos administrativos

En cuanto al uso de datos administrativos, por ejemplo, datos sobre transporte aéreo, educación, salud etc. son todavía utilizados por el INEGE u otros productores de estadísticas oficiales de forma limitada en la producción de estadísticas oficiales. Este es un proceso que debe mejorarse y representa un desafío importante para los sectores para que los datos estén disponibles para el INEGE de manera oportuna.



Para ello, es necesario mejorar la coordinación entre INEGE y los sectores ministeriales para compartir y mejorar el proceso de recopilación con el INEGE. Se observa que los ministerios no aplican sistemas de información sobre gestión de datos para generar estadísticas. Los ministerios e instituciones públicas que recopilan y gestionan datos administrativos son reacios a transferir datos al INEGE, principalmente debido a la falta de conocimiento de la ley y la importancia de los datos en la producción de estadísticas.

El Ministerio de Educación tiene un programa de desarrollo educativo llamado PRODEGE, que es responsable, entre otras cosas, del desarrollo de los censos escolares.

Al nivel del Ministerio de Salud, existe una estrategia para el desarrollo de la estadística del sector. Todavía, no existe un plan de desarrollo sanitario lo que dificulta la implementación de un Sistema de Información Sanitaria.

Con respecto al derecho y la autoridad del INEGE para solicitar cambios en la recopilación de datos, o en las definiciones o manipulaciones de datos administrativos que pueden utilizarse con fines estadísticos, la legislación actual no prevé esta posibilidad y constituye un desafío a superar

La ley no exige que los servicios departamentales consulten a INEGE al desarrollar sus cuestionarios para satisfacer las necesidades de sus servicios. Este hecho impide que el INEGE influya en el diseño y la implementación de los sistemas de datos administrativos, al proponer nuevos ajustes o variables, principales y esenciales para el uso de estos datos para la producción de estadísticas oficiales, con todas las ganancias, a saber, la minimización de costos y una producción más rápida de estadísticas oficiales. INEGE, a su vez, consultó a otras administraciones antes de introducir nuevas nomenclaturas.

4.5 Difusión

4.5.1 Modalidades y métodos de difusión

Los principales modos de difusión en el INEGE son la página web, las producciones editoriales en formato físico y la prensa.

Las publicaciones estadísticas del INEGE contienen textos explicativos, y estos textos aparecen en los análisis de gráficos y tablas.

El contenido principal del sitio web de INEGE está diversificado: El contiene informaciones sobre eventos estadísticos; Organigrama, los estatutos, la misión y la visión; las publicaciones, los datos estadísticos de diferentes dominios que cubren los años 2015 a 2018. También presenta, eventos, galerías con fotos y videos, y un espacio de contacto. El sitio web del INEGE, alojado en la institución, se actualiza regularmente y es dinámico.

El sitio web del INEGE se enlaza con el sitio web oficial del Gobierno de Guinea Ecuatorial, donde están conectados todos los ministerios del país.

INEGE usa redes sociales como el Facebook, el Twitter, el LinkedIn para difundir y hacer que los usuarios hagan un seguimiento de sus acontecimientos

En la actualidad no existe ningún Centro de información o biblioteca en INEGE. Sin embargo, los usuarios pueden solicitar información al INEGE.

4.5.2 Aplicación del calendario previo a la publicación

INEGE y los productores de estadísticas sectoriales no disponen todavía de un calendario oficial de Difusión de datos.

4.5.3 Simultaneidad, acceso previo a la publicación

En cuanto a la simultaneidad en acceder a los datos, se constata que los miembros de SEN tienen un acceso previo a los productos estadísticos del INEGE antes de ser publicados para los comentarios y recomendaciones. El tiempo de acceso a estos antes de la publicación depende del Comité técnico de validación de trabajos.

4.5.4 Acceso y uso de microdatos

INEGE otorga acceso a micro-datos de los resultados estadísticos oficiales para fines de investigación. Para ello se asegura la garantía del cumplimiento del Secreto estadístico, obligando a los usuarios a la firma de acuerdos de confidencialidad.

El acceso a micro-datos se otorga a través del banco de datos, estos datos son presentados en Excel u otros formatos necesarios. Sin embargo, no existe un procedimiento para garantizar la objetividad del contenido estadístico y las declaraciones hechas en conferencias de prensa o eventos similares. Las declaraciones políticas subjetivas no están incluidas en las publicaciones estadísticas.

No hay un formato de metadatos estándar para los productos estadísticos de SEN. En el caso del INEGE, se proporciona un enlace en el sitio web que contiene metadatos y otra información que facilita la comprensión y el uso de los datos. Además, los usuarios no pueden tabular ni cruzar los datos a partir del sitio web y sobre esta base hacer sus tablas, gráficos, etc.

En cuanto a la facilidad que los diferentes grupos de usuarios tienen en acceder al sitio del INEGE, no fue posible medir, ya que el INEGE hasta la fecha no hizo ninguna prueba en este sentido.

No hay un proceso de consulta formal para los usuarios. Es importante adaptar la producción estadística a las necesidades de los usuarios y definir el perfil.

4.6 Fortalezas y áreas de mejora

A partir del análisis de contrapartes basado en la Carta Africana de Estadísticas y los principios fundamentales de las estadísticas oficiales de Naciones Unidas, se presentaron varios hallazgos y se describieron como puntos fuertes o débiles a partir de los cuales surgen una serie de recomendaciones:

4.6.1 Puntos fuertes

Guinea Ecuatorial presenta un cierto número de puntos fuertes y ofrece importantes oportunidades para el desarrollo sostenible del SEN en los años venideros. En términos económicos, el país presenta condiciones excepcionales que pueden servir como un catalizador para el desarrollo de su sistema estadístico a través de la provisión de nuevos recursos en todas las áreas (capacitación humana, capacidad institucional, capacidad en cuanto a la recopilación de datos, etc.).

Desde un punto de vista político, existe una sensibilización por parte de las autoridades del país sobre la importancia de las estadísticas en el proceso de desarrollo. Guinea Ecuatorial tiene un entorno favorable al desarrollo del sistema estadístico actual. Primero, la autoridad política otorga gran importancia a las estadísticas. La reciente creación del INEGE, una institución pública con autonomía de gestión, es una señal innegable de su compromiso con el desarrollo de estadísticas.

Con respecto al desarrollo estadístico, los puntos fuertes más destacados son:

- la existencia de una Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE) que cubra el período 2016-2020 y alineada con el PNDS 2020 y es considerada como uno de los principales instrumentos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el país.
- Mejora de las condiciones de trabajo del INEGE.
- El apoyo en términos de fortalecimiento institucional que los STF han otorgado a las diferentes actividades estadísticas, en particular el Banco Mundial, que cuenta con un equipo en el país que trabaja directamente con el INEGE y que contribuyó significativamente a la mejora de las estadísticas del país durante los últimos 3 años.



- El INEGE trabaja con el Banco Mundial para desarrollar un compendio en términos de variables estadísticas. El objetivo es, entre otros, garantizar la armonización de conceptos
- Se ha garantizado la confidencialidad estadística en el país. INEGE tiene una base de datos nacional que está físicamente alojada en la institución y ayuda a garantizar la confidencialidad de los datos.
- La existencia de numerosos datos administrativos generados por estructuras departamentales y excelentes fuentes de producción oficial de estadísticas.
- Al nivel sectorial, una evaluación del sistema de información de salud llevada a cabo por el Ministerio de Salud en 2015 y el consiguiente desarrollo del plan estratégico de 6 años aprobado por la OMS.
- Nuevas perspectivas de cooperación del INEGE con instituciones similares, nacionales, regionales, continentales e internacionales.


4.6.2 Puntos débiles

- La falta de creación del CNE y CPE como se estipula en la ley SEN y con impactos negativos en términos de coordinación de la actividad estadística y la calidad de los datos producidos.
- El Decreto Ley Nº 22/2013 de 28 de enero de 2013, que crea el INEGE y que no incluye ninguna disposición que ponga fin a la Dirección General de Estadística y Cuentas Nacionales. Esta situación hace que el INEGE continúe funcionando como esta dirección.
- Producción estadística insuficiente e irregular a nivel SEN que cubre solo algunos dominios económicos y sociales.
- Falta de cobertura en la producción estadística de áreas nuevas y emergentes, como el medio ambiente, el cambio climático, el turismo, los datos aduaneros, datos sobre el empleo y desempleo, datos sobre la migración, la infraestructura, la gobernanza, los derechos humanos, etc.
- Déficit de recursos humanos a nivel del SEN en términos de cantidad y calidad.
- Todavía no existe un estatuto para los estadísticos del país que es fundamental en el dominio de la motivación del personal;
- Ausencia de una política de gestión de recursos humanos (GRH), con impactos negativos en términos de motivación del personal de INEGE, lo cual puede llevar a cabo la fuga de personal cualificado.
- Es necesario que el INEGE funcione como una empresa, según lo recomendado por el PNDES 2020.
- Poca utilización de los datos administrativos generados por los ministerios en la producción estadística.
- Deficiente e irregular funcionamiento del Consejo de Administración del INEGE que tiene importantes responsabilidades en términos del buen funcionamiento de INEGE, particularmente en términos de aprobación de textos legales, presupuestos, informes de actividad, etc.
- No están bien definidos los deberes del presidente del comité directivo de INEGE.
- Ausencia de comunicación y diálogo entre los diferentes productores de datos estadísticos, por un lado, y entre productores y usuarios, por el otro;
- La falta de unidades estadísticas sectoriales para la recopilación de datos y / o la existencia de servicios frágiles y no estructurados, sin recursos humanos cualificados y competentes y pocos medios de trabajo;
- Servicios estadísticos distritales y provinciales no operacionales;
- La falta de programación de las actividades estadística del sistema;
- Baja demanda interna de estadísticas oficiales;
- Insuficiente coordinación metodológica del trabajo estadístico al nivel del SEN;
- Insuficiente análisis de datos
- Baja difusión de productos estadísticos a nivel nacional, regional, continental e internacional
- Ausencia de una política de difusión.
- Actualización irregular de los manuales metodológicos, en adecuación con la realidad. Por lo tanto, se ha utilizado el uso de documentos internacionales.
- No se han documentado ni archivado todos los métodos y cuestionarios.
- No se realizó una encuesta a los usuarios sobre la calidad de los datos.
- Inexistencia de un formato de metadatos estándar para estadísticas.
- Ausencia de nomenclaturas propias nacionales y que los códigos internos utilizados no están enlazados con las clasificaciones internacionales.

5

Explicación de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación por homólogos según los principios de la carta africana de estadísticas





A partir de la evaluación del SEN de Guinea Ecuatorial, se ha visto que se han realizado mejoras en el INEGE desde 2015, particularmente en términos de capacitación del personal, lo que ha resultado un aumento de la producción estadística. De hecho, el INEGE ha logrado, en muy poco tiempo, un avance significativo en la producción y difusión de estadísticas con la sistematización de la producción anual y la difusión desde 2016 de las cuentas nacionales, el índice de precios al consumo que se produce trimestralmente como parte de un proceso que toma en cuenta los diferentes aspectos de la calidad estadística. Sin embargo, las estructuras que producen estadísticas sectoriales no se han incluido en este proceso, mientras que todavía enfrentan diversas limitaciones en términos de recursos materiales, financieros y humanos.

5.1 En el campo del entorno institucional

La aplicación de la Ley del SEN no ha sido efectiva. Es necesario alinear la ley con los principios de la CAE.

La capacidad técnica en el campo de las estadísticas sigue siendo limitada en el país, especialmente a nivel sectorial. Un programa de capacitación inicial y continua para los estadísticos es de gran importancia.

Las condiciones técnicas y financieras del SEN, especialmente a nivel sectorial, deben fortalecerse para enfrentar los desafíos que enfrenta el país en términos de producción estadística de calidad. Por lo tanto, es necesario crear un Fondo de Desarrollo Estadístico (FDE) que pueda ser una solución, permitiendo al INEGE y al SEN implementar actividades sobre la base de un programa preestablecido y con mayor previsibilidad.

Es necesario aumentar la cultura estadística en el país e invertir mucho en aumentar la conciencia de las autoridades y los usuarios en general sobre la importancia de las estadísticas en el proceso de toma de decisiones. El uso de momentos especiales, como el Día Africano de la Estadística (DAE), que se puede celebrar durante una semana o un mes, permite la difusión de una serie de actividades y acciones de naturaleza estadística, contribuyendo así al crecimiento de cultura estadística en el país.

INEGE enfrenta dificultades para acceder a datos administrativos. Estos son datos importantes para el país, pues minimizarán los costos de las operaciones estadísticas y contribuyen para una mayor diversificación de la producción estadística y con mayor rapidez en términos de disponibilidad de los datos. En este contexto, es esencial que el país regule el apartado de la obligatoriedad de transferir los datos al INEGE y de responder a los cuestionarios estadísticos, con ganancias significativas para el país.

En términos de espacio, INEGE dispone de un piso asignado por el gobierno, es un edificio que alberga otros servicios. Es deseable que el INEGE tenga su propio espacio que le brinde a la institución más comodidad y visibilidad.

Para el funcionamiento normal del INEGE, es importante tener previsibilidad de recursos para implementar el plan de negocios. Sin embargo, INEGE tiene grandes dificultades para acceder a los recursos previstos en el presupuesto de inversión, lo que compromete la implementación de sus actividades. Para evitar esta restricción, es imperativo que los recursos necesarios para llevar a cabo esas actividades se incluyan en el presupuesto funcional de la institución. INEGE también podría implementar el FDE descrito anteriormente.

En términos de recursos humanos, hay una trayectoria profesional en el INEGE y a nivel salarial de la institución, es más alto que el de las otras instituciones de la administración pública. El objetivo es traer más y más talento a la institución y retener a los más cualificados. Además, existen otros incentivos no monetarios, como el reconocimiento personal. Sin embargo, se necesita una política de gestión de recursos humanos, con un plan de carrera y una política salarial asociada.

5.2 En la organización y coordinación del SEN

Para un mejor funcionamiento del INEGE y del SEN, es esencial que las autoridades del país crean y que sea operacional el CNE, que es responsable de definir las directrices para la producción y difusión de las estadísticas oficiales, lo mismo al CPE, como responsable de la coordinación, la producción de estadísticas oficiales e identificar las operaciones estadísticas que se llevarán a cabo de acuerdo a las necesidades y circunstancias de cada momento.

Los servicios estadísticos a nivel de los ministerios no han podido llevar a cabo sus tareas adecuadamente porque están privados de condiciones materiales, humanas y financieras. Para revertir esta situación, estos servicios deben crearse con todas las condiciones necesarias para su funcionamiento normal.

A nivel de servicios estadísticos distritales y provinciales, hasta ahora no funcionan, con impactos negativos en términos de producción estadística nacional y que deben de ser operacionales ya que producen gran cantidad de información estadística a nivel del país.

Con respecto a la coordinación estadística, se observa que la ENDE se desarrolló en un contexto de deficiencia por los órganos del SEN, donde solo funcionaba un solo único órgano del SEN que funcionaba. Además, la ENDE no está alineada con la SHaSA 2. Se espera que los componentes del SEN en el país sean operacionales en un tiempo muy lejano, y será así el momento en el que se podrá redactar una nueva ENDE alineada a SHaSA 2. Con el fin de ahorrar tiempo y sin comprometer las actividades propuestas, se recomienda la finalización del actual ENDE en finales de 2019 y el inicio de una nueva ENDE en enero de 2020.

Es esencial que la ENDE sea conocida por todos los actores del SEN como una herramienta de coordinación y orientación en términos de producción estadística a nivel del país y la única referencia para las discusiones con los socios nacionales e internacionales. Es también esencial que los STF acompañen la implementación de la ENDE. Para este fin, es urgente crear un grupo de STF para llevar a sensibilizar a las autoridades sobre las estadísticas, sobre la implementación de la ENDE, sus problemas y desafíos, para discutir los aspectos relacionados con la financiación de las diversas actividades y hacer recomendaciones en consecuencia.

5.3 En cuestiones de calidad

La calidad de la información estadística en Guinea Ecuatorial se supervisa regularmente en todas las etapas de la producción estadística. Sin embargo, es necesario coordinar el trabajo entre el INEGE como el órgano coordinador del SEN y todos los sectores, con miras a mejorar la calidad de la información producida en beneficio del país.

Otro aspecto destacable en términos de calidad es la necesidad de negociar con las autoridades del país, con el FMI sobre la adhesión al Sistema General de Difusión de Datos (a-SGDD), que es esencial para mejorar la calidad de la difusión de las estadísticas producidas.

Otros desafíos en términos de calidad son:

- La operación del CNE con reuniones regulares para monitorear la actividad estadística en el país.
- Escuchar a los usuarios sobre la satisfacción de sus productos e intentar adaptar la actividad estadística a las necesidades de los usuarios.
- Alineación de producción estadística con SHaSA II. Para este fin, es esencial que el país participe activamente en los grupos técnicos especializados de la SHASA.
- Implementar una política de calidad de datos en el INEGE y extenderla a todos los sectores que componen el SEN.
- Evaluar periódicamente la calidad de las estadísticas producidas, por expertos externos y utilizar las recomendaciones para mejorar los procesos internos.
- Que todas las operaciones estadísticas del país se lleven a cabo en el marco del SEN, con la coordinación del INEGE. Es fundamental por la credibilidad, coordinación y calidad del SEN.



5.4 En el proceso estadístico

En términos de procesos estadísticos, es urgente aprobar los órganos competentes, y consecuentemente hacerlos funcionar en todo el SEN, del manual de conceptos y clasificaciones en la fase de conclusión al nivel del INEGE, es un instrumento de gran valor en términos de calidad, armonización y coordinación de estadísticas oficiales.

Invertir fuertemente en la creación de una capacidad interna en términos de metodologías para diferentes tipos de operaciones estadísticas, como muestreo, procesamiento y análisis, etc.

Para minimizar los costos y acelerar la disponibilidad de datos, el INEGE debe participar activamente en la recopilación de datos electrónicos, con enormes ganancias para el país en términos de la calidad de los datos recopilados, pero también una gran rapidez en términos de disponibilidad de los resultados.

Para llevar a cabo operaciones estadísticas de hogares, es urgente tener una muestra madre que sirva de base para las diversas encuestas de hogares.

También es urgente para el INEGE, producir su primera encuesta de los gastos e ingresos de los hogares para estimar el nivel de pobreza en el país y tener información relevante para las cuentas nacionales, en términos de consumo de los hogares y otros datos relevantes para el cambio del año base de cuentas nacionales. También es importante, proporciona los datos del IPC para la canasta de consumo y la estructura de ponderación.

El país necesita realizar la encuesta de Salud Reproductiva, y tener información pertinente para seguir 30 de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y otros de la agenda 2063.

La finalización de un censo de empresas a nivel de INEGE es imprescindible. Además de mejorar la calidad de las cuentas nacionales, permite la creación de un directorio de empresas para las diversas encuestas que la institución debe realizar en un futuro no lejano. Para ello, el INEGE tendrá que aprovechar la apertura de la Cámara de Comercio de Bioko, para sensibilizar a toda su red de miembros para colaborar y proporcionar la información que necesita del sector empresarial, especialmente en la realización de su primer censo general de empresas. Este es un valor agregado para el INEGE, ya que es la única Cámara de Comercio oficial del país que trabaja con todos los sectores (público y privado).

Deben implementarse cuentas nacionales de salud, incluido un estudio sobre la financiación de la salud que, si bien que es gratuito para los usuarios, tiene un costo para el estado.

El énfasis en la cooperación Sur-Sur con instituciones similares, involucrando técnicos, es fundamental para conocer mejores prácticas, útiles en el desarrollo del SEN del país.

5.5 En términos de diseminación

En términos de diseminación, INEGE debe enfocarse en una estrategia de comunicación y concientización que involucre a todos los usuarios sobre la importancia de las estadísticas. Debe trabajar estrechamente con las autoridades del país para reforzar la necesidad de utilizar estadísticas en la toma de decisiones. Existe una necesidad urgente de un calendario de difusión accesible para todos y un esfuerzo para ponerlo en conformidad.

Fortalecer los mecanismos de control de privacidad de datos para garantizar mayor seguridad a los datos individuales de los encuestados.

Hacer que la metodología sea pública, incluidos los conceptos y clasificaciones en que se basan los diferentes productos estadísticos, debe ser un aspecto a tener en cuenta.

Es necesario un calendario de publicación para el INEGE y para el SEN, con los principales productos estadísticos. Es importante garantizar la imparcialidad de las estadísticas y que todos los usuarios tengan acceso a las estadísticas al mismo tiempo, que las fechas se anuncian con anticipación.

Anexo 1

*Agenda para
la evaluación
entre homólogos
del Sistema
Estadístico
Nacional
de Guinea
Ecuatorial*



Fecha	Hora	Lugar	Actividad
-------	------	-------	-----------

Domingo, 27 de mayo		Hotel	Reunión inicial del equipo de evaluación por homólogos
----------------------------	--	-------	---

Lunes, 28 de mayo	09:00	INEGE Sala de reuniones	Reuniones con el director y el personal clave del INEGE <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del programa de la visita de la evaluación por homólogos • Puesta en común de la metodología y enfoque de la evaluación por homólogos • Presentación del SEN de Guinea Ecuatorial (PPT, 10 minutos) <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del Sistema Estadístico del país. Ricardo - Tema 1: Organización y coordinación del SEN. Bindang - Tema 2: Entorno institucional. Marcos - Tema 3: Calidad. Gaspar - Tema 4: Procesos estadísticos. Raimundo - Tema 5: Difusión. Agustín
	13:00	CCAFIB	Cámara de Comercio, Agrícola y Forestal de la Isla de Bioko
	14:00	BANGE	Banco Nacional de Guinea Ecuatorial
	15:00	UNGE	Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial

Martes, 29 de mayo			Reuniones con las estructuras del SEN. Ministerios:
	10:00	MHEP	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación
	11:00	MICL	Ministerio de Interior y Corporaciones Locales
	12:00	MPRH	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos
	Almuerzo		
	13:00	MFPRA	Ministerio de Función Pública y Reforma Administrativa
	14:00	MEEUD	Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes
	15:00	MTCPA	Ministerio de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal

Miércoles, 30 de mayo	09:00	INEGE	Reunión de coordinación con el INEGE
	10:00	MSBS	Ministerio de Sanidad y Bienestar Social
	11:00	MTFESS	Ministerio de Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social
	12:00	MAGBMA	Ministerio de Agricultura, Ganadería, bosques y Medio Ambiente
	Almuerzo		
	13:00	MJCIP	Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias
	14:00	MASIG	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género
	15:00	MCPE	Ministerio de Comercio y Promoción Empresarial

Anexo 1

Fecha	Hora	Lugar	Actividad
-------	------	-------	-----------

Jueves, 31 de mayo	09:00	INEGE	Reunión de coordinación con el INEGE
	10:00	MIPR	Ministerio de Información, Prensa y Radio
	11:00	MOPVU	Ministerio de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo
	12:00	MAC	Ministerio de Aviación Civil
	Almuerzo		
	13:00	MTCT	Ministerio de Transporte, Correos y Telecomunicaciones
	14:00	BEAC	Banco de los Estados de África Central (BEAC)
	15:00	INEGE	Socios al desarrollo (Agencias NNUU, BM)

Viernes, 1 de junio	09:00	INEGE	Presentación de las conclusiones y recomendaciones preliminares
	12:00	MHEP	Reunión con el Ministro (representante) del MHEP
	Almuerzo		
	14:00	INEGE	Presentación y debate de las conclusiones y recomendaciones
	19:00	La Luna	Cena de despedida

Anexo 2

*Lista de participantes
en la evaluación por
las contrapartes de los
Sistemas Estadísticos
Nacionales
de Guinea
Ecuatorial*



NÚM	NOMBRE	FUNCIÓN	EMAIL
-----	--------	---------	-------

MINISTÉRIO DE ENSINO SUPERIOR, CIÊNCIA, TECNOLOGIA E INOVAÇÃO

1	Gregorio BOHO CAMO	Presidente de la cámara	
---	---------------------------	-------------------------	--

MINISTERIO DE PESCA Y RECURSOS HÍDRICOS

2	José BIKORO EKO ADA	D.G. Pesca Industrial	bikoro1953@hotmail.com
3	Mariano NGUEMA ASUNGA	D.G. de Recursos Pesqueros	mariano.n68@yahoo.com

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DEPORTES

4	Pedro ESONO ONDO	Secretario General	
5	Marisol EFIRI NKOGO	D.G. de Enseñanza Primaria y Preescolar	
6	Acacio NBA NDONG	D.G. de Enseñanza Secundaria	
7	Antonio ENEME ASUMU	D.G. de Planificación	antonioeneme@yahoo.com
8	Prudencio LORA CAMO	D.G. de Infraestructura	prudenlc@yahoo.es

MINISTERIO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

9	Droumar BALDE	Asesor de Ministro	kolabalde@yahoo.fr
10	Eugenio EDU OBONO	Director Nacional SIS	eduobono58@yahoo.es
11	Teresa Mercedes Sardinias FAURE	Asesora Cubana SIS	tereosniel15@gmail.com
12	Dr. Rolando Marcial CLARO	Jefe de la Bace	marcialagb@gmail.com
13	Dr. Manuel NGUEMA NTUTUMU	D.G. Salud Publica-Prev.	mnguemamant@gmail.com
14	José NTUTUMU EDU	Secretario de Estado MINSARS	josentutumu@hotmail.com
15	Mitoha ONDO AYECABA	Vice - Ministro	mitoha-ondo@80b.gq
16	Florentino ABAGA ONDO	Asistencia Técnico del Vice Ministro de Sanidad	florentino@gmail.com

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

17	Rimme BOSTO RIOKACO	Secretario de Estado	rimmeper@hotmail.com
----	----------------------------	----------------------	----------------------

MINISTERIO DE TRABAJO, FOMENTO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

18	Monserat BONCANCA TABARES	Secretaria General	mbonkanka@gmail.com
19	Manuel C. MORGARES ICHAKA	Vice Ministro	morgansame@hotmail.com
20	Alfredo M. MITOGO ADA	Ministro Delegado	
21	Luis BOKUNG ASUMU	D.G. de Fomento de Empleo y Orientación	lbokungasumu@yahoo.com
22	Francisco MBA ONDO	D.G. de Estadísticas Laborales	Francisco.mba@gob.gq

NÚM	NOMBRE	FUNCIÓN	EMAIL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE			
23	Estefanía Isabel NGUEMA ANDEME	DG. De Extensión, Fomento C.	estefania.isabel26@gmail.com
24	David Edjang NSUE NSANG	DG. De Explotación maderera	davidnsuensang@yahoo.com
25	Teófilo Sima NZANG OBONO	DG. De Agricultura, Sv, Fp	simanzangor@htl.es
26	Aquiles Serafín CHONI	Jefe de sección de Estadísticas Agrícolas	bocapichobo@gmail.com
27	Ruslan Lamberto NDJE NZO	Resp.s de Estadísticas Medioambientales	dinamota8@gmail.com
28	Antonio Nze ONDO NSA	Técnico de Medio Ambiente	123456789tonimay30@gmail.com

MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN


	Excmo. Señor Don VALENTÍN ELA MAYE	Vice-Ministro	
--	---	---------------	--

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE GUINEA ECUATORIAL (INEGE)

29	Ricardo NSUE NDEMESOGO	D.G. de INEGE	ndemesogo@inege.gq
30	Monica MBA NCHAMA	Jefa de Depart. Coord. Y Normal.	mnchama@inege.gq
31	Francisco ABESO MOKUY	Jefa de Depart. Admón. y Finanzas	fabeso@inege.gq
32	Raimundo EDU ADA	Jefa de Depart. Estadist. Demog. Y Sociales	redu@inege.gq
33	Agustin NDONG ESENG	Jefa de Depart. De TIC y difusión	andong@inege.gq
34	Millan Edu OKENVE EYANG	Jefa de Depart. Censos y Encuestas	medu@inege.gq
35	Pascual Afugu ESONO MBENGONO	Jefa de Depart. Estadist. Económicas	pafugu@inege.gq
36	Luis ONDO OBONO	Asesor Técnico	londo@inege.gq
37	Antonio Owono ELO NCHAMA	Jefe de Serv. Cooperación intern.	aowono@inege.gq
38	Gaspar EDU MBO	Jefe de Serv. Metodolog. Y Normalización.	gedu@inege.gq
39	Escolastica Nsa AKIEME AFOGO	Jefa de Serv. Planific. Y Coordinación	ensa@inege.gq
40	Mercedes Avomo NDONG EYANG	Jefa de Gabinete y del Serv. Admón.	mavomo@inege.gq
41	Isabel Abegue MBA NSEFUMU	Jefa de Serv. Recursos humanos	iabegue@inege.gq
42	Joaquín Angel MANGA OBONO	Jefa de Serv. Comercio Exterior	jamanga@inege.gq
43	Ciriaco Edjang ESONO ANGUE	Jefa de Serv. Estadísticas Demográficas	cedjang@inege.gq
44	Melchor Mba NVE AVOMO	Jefa de Serv. Estadísticas sociales	mnve@inege.gq
45	Oscar Eló NGUEMA ANDEME	Jefa de Serv. TIC	oenguema@inege.gq
46	Ramón Bee ENGONGA OYANA	Jefa de Serv. Cartografía y Muestreo	rmicha@inege.gq
47	Salvador Nzamio ENZEMA MBANG	Jefa de Serv. Operación de campo	snzamio@inege.gq

Anexo 2

NÚM	NOMBRE	FUNCIÓN	EMAIL
EQUIPO DE EVALUACIÓN			
48	Babacar NDIR	Director General de l'ANSD	Babacar.NDIR@ansd.sn
49	Fernando ROCHA	Responsable de la Cooperacion de l'INECV	fernando.rocha@ine.gov.cv
50	Dr Jose Awong ALENE	Observador de la Union Africana	alenej@africa-union.org
51	António DUARTE	Consulttor de Expertise France	antoniorduarte@gmail.com



Más información sobre las estadísticas africanas y las publicaciones estadísticas de la División de estadística de la Unión Africana, puede obtenerlas en la página web siguiente:

Comisión de la Unión Africana

PO Box 3243

Adis Abeba - Etiópia

Tel: (251) 115182278 and (251) 115182671

Contacto:

austatdivision@africa-union.org

Website: **www.austat.org** or **www.au.int**

*Esta publicación se produjo con el apoyo financiero y técnico de la Unión Europea.
Su contenido es de la exclusiva responsabilidad de la División de Estadísticas de la Comisión de la Unión Africana
y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.*



